ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INBESA INMOBILIARIA BEATRIZ S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del 2013, siendo las 10H30 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INBESA INMOBILIARIA BEATRIZ S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la señora Norma Lilliam Vela Cobo, y, actúa como Secretario de la Junta, el señor Carlos Freddy García Maurad, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta, dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por las acciones, y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La señora Norma Lilliam Vela Cobo, propietaria de una (1) acción ordinarias y nominativas, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

- El señor Carlos Freddy García Maurad, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **INMOBILIARIA BEATRIZ S.A.**, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (U.S. $ 800,00), representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe Económico presentado por el Gerente General de la compañía acerca de los Negocios Sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.
3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día para lo cual fueron convocados los accionistas de la compañía.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Carlos Freddy García Maurad quien procede a dar lectura al informe de las labores del Gerente General por el ejercicio económico del año 2012. Acto seguido el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe del Gerente General.

En el siguiente punto de la agenda, se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico 2012, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes, quienes luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos resuelven aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2012.

Seguidamente el Presidente de la Junta dispone que se proceda a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2012 en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para una mejor comprensión de los negocios de la compañía.

Concluida la intervención del Secretario, el Presidente de la Junta, somete a consideración de los presentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar el Balance General de operaciones y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12H07 horas.

Norma Lilliam Vela Cobo
Presidente de la Junta

Carlos Freddy García Maurad
Secretario de la Junta

Norma Lilliam Vela Cobo
Accionista

Carlos Freddy García Maurad
Accionista